



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13422

14/06/2017

38082

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe aclarar, en primer lugar, que la citada pista se denomina CHE-0901 (según el mapa de la Red de Carreteras de Aragón del Gobierno de Aragón).

La CHE-0901 tuvo su razón de ser durante la construcción de la presa en los años ochenta. Actualmente no es necesaria para la explotación de la presa al utilizarse como vía de acceso la carretera que procede de Caspe.

Su firme está constituido por una sub-base granular de 20 cm, una base de zahorra natural de 20 cm y un firme formado con un doble tratamiento superficial.

Desde su construcción el camino soporta un tráfico pesado pequeño. Pero el paso del tiempo, unido a la presencia de vehículos de transporte de áridos y de vehículos agrícolas, ha generado el actual estado de deterioro del firme. Existiendo hoy numerosos tramos con baches (de entre 5-12 cm).

Asimismo, desde el punto de vista de la explotación, el referido camino precisa de actuaciones de conservación tales como el desbroce de la vegetación existente en ambas márgenes, la limpieza de las cunetas, el acondicionamiento del firme y la renovación de la señalización vertical.

Desde el año 2012 la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, está invirtiendo presupuesto anualmente en acondicionarlo. Así, en 2012 se emplearon en acondicionar el camino 36.681,02 euros (mediante actuaciones de desbroce de la vegetación, limpieza de las cunetas y bacheo del firme), en el 2013 fueron 64.481,08 euros, en el 2014 fueron 81.615,41 euros y en el 2015 fueron 30.369,21 euros, sin cuantificar otras pequeñas partidas esporádicas de maquinaria empleada en retirar del firme piedras y detritus que deslizan de las laderas contiguas (tras las tormentas). Cabe señalar que dicho acondicionamiento se produce por tramos (habiéndose empezado por el punto kilométrico 22 y alcanzado hoy punto kilométrico 12).



En consecuencia, no es correcto afirmar que la Confederación Hidrográfica del Ebro lleva años desatendiendo las peticiones de reparación.

Cabe, por último, exponer que, en ocasiones, se le ha propuesto a la Confederación Hidrográfica del Ebro por diferentes usuarios el realizar algún tipo de convenio de colaboración que permita sufragar los gastos de acondicionar el camino, pero hasta la fecha dichas gestiones no han progresado, aunque podría ser una posible solución.

Madrid, 12 de septiembre de 2017